

El hambre y la alimentación en perspectiva histórica

Hunger and food through a historic perspective

JANAÍNA STRONZAKE*



PALABRAS CLAVE

Alimentación; Hambre; Agronegocio; Soberanía alimentaria.

RESUMEN Este artículo discute la transformación de la condición del alimento de derecho a mercancía en el marco del proceso de formación y expansión del capitalismo. El resultado de este proceso son miles de personas con hambre y unas pocas empresas transnacionalizadas cada día más enriquecidas.

KEYWORDS

Nutrition; Hunger; Agribusiness; Food sovereignty.

ABSTRACT This article discusses the transformation of the condition of food, which has gone from being a right to becoming a commodity as part of the process of the formation and expansion of capitalism. The results of this process are thousands of hungry people, and a few increasingly enriched transnational companies.

MOTS CLÉS

Alimentation; Faim; Agro-industrie; Souveraineté alimentaire.

RÉSUMÉ Cet article traite la transformation de la condition des aliments en tant que droits pour devenir des marchandises dans le cadre de la formation et l'expansion du capitalisme. Le résultat de ce processus sont des milliers d'affamés et quelques entreprises transnationalisés de plus en plus enrichies.

* **Janaína Stronzake** es campesina, dirigente del Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST), en el cual está integrada desde 1984, cuando junto con su familia participó en su primera ocupación de latifundios. Es licenciada en Historia por la Universidad Federal de Paraíba y ha cursado el Máster en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid y el Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco. Tiene artículos y capítulos de libros publicados en portugués, inglés y español. Es profesora de la Escuela Nacional Florestan Fernandes (ENFF) e investigadora vinculada al Instituto Hegoa, de la Universidad del País Vasco. (janaina@mst.org.br)

Introducción

TENEMOS DIFICULTAD DE CONCEBIR POSIBLE LA EXISTENCIA DE UNA ÉPOCA [...],
CUANDO NO PARECÍA “NATURAL” QUE UN HOMBRE SE LUCRASE CON LAS NECESIDADES
DE LOS DEMÁS.

E. P. Thompson (2008: 198)

Muchas noticias dan cuenta de hambrunas en varias partes del mundo, en algunas ocasiones acompañadas de saqueos y protestas, en otras, enmarcadas por violencia de policías o milicias. Aunque hay producción suficiente en el mundo para alimentar a toda la población, se estima que mueren de hambre cerca de 2,5 millones de niños y niñas al año, según la FAO en su documento Estudio de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (2012). Uno de los principales motivos apuntados para el hambre contemporánea es la transformación del alimento en mercancía, lo que posibilita la especulación con la comida y, en consecuencia, con el hambre.

Pero ¿ha habido alguna época en la que el alimento no fuera mercancía? Como dice E. P. Thompson (2008), tenemos dificultad en creer que esa época haya existido, al observar la cantidad de alimentos disponibles e inasequibles a mucha gente. En el sitio web de la FAO se constata que “la enorme mayoría de las personas que no tienen suficientes alimentos viven en comunidades rurales pobres de los países en desarrollo”. ¿Por qué las y los productores de alimentos son también, en su conjunto, la población que más hambre pasa? En este artículo buscamos discutir estas y otras paradojas, analizando el recorrido, en el mundo moderno, de la concepción de la alimentación y su mercantilización, incluyendo algunos aspectos del agronegocio, uno de los principales responsables de que la alimentación no sea, en la actualidad, un derecho.

Economía moral y la historia del juego con la comida: una perspectiva thompsoniana

DEJEMOS QUE EL CEREAL CORRA COMO EL AGUA, Y ENCONTRARÁ SU NIVEL.

Arbutnoth, en 1773

(Thompson, 1995: 230)

Durante la Revolución Industrial, las prácticas paternalistas de control de la producción y comercio de los alimentos básicos van siendo sustituidas por el libre comercio, al mismo tiempo en que ocurren los cercamientos de tierras comunales y la expulsión del campesinado hacia las nacientes fábricas en las ciudades. El historiador inglés Edward P. Thompson sugiere la existencia de una economía moral de la multitud para comprender el funcionamiento

de las relaciones económicas, anteriores al liberalismo, en la Inglaterra del siglo XVIII. Dicha economía moral se amparaba en leyes como el *Book of Orders*¹ de 1630, un conjunto de reglas consuetudinarias para impedir el acaparamiento de cereales, su venta a precio más alto del que los pobres pudieran pagar, y la especulación con el hambre. Con esto, las personas que se dedicaban a las labores de la agricultura, molinos y panadería no podrían obtener beneficios; en otras palabras, estas actividades eran más bien consideradas tareas sociales que buscaban garantizar comida a todo el pueblo.

Había, de este modo, un modelo paternalista que comúnmente dirigía las acciones de los gobiernos en épocas de emergencia alimentaria, y que estuvo vigente con regularidad y fuerza hasta los años setenta del siglo XVIII, aunque muchos magistrados seguían aplicándolo incluso después. Ese modelo indicaba que la comercialización de los cereales, fundamento de la alimentación, debería ser directa, es decir, del productor al consumidor. Las y los campesinos llevaban los cereales a granel a los mercados locales, y estos deberían estar controlados, para que nadie vendiese cereales antes de determinada hora, debidamente señalada con el toque de una campana.

Cuando sonaba la campana y empezaba la hora de la venta diaria, los pobres tenían la oportunidad de comprar el primer grano y/o harina en paquetes pequeños, cuyas medidas y peso eran vigilados. Cuando los pobres ya estaban abastecidos, sonaba una vez más la campana, y los comerciantes, debidamente licenciados, podían acceder a los suministros alimentario, hacer sus compras y, solo a partir de este momento, transformar los cereales en mercancías. Las y los agricultores no podían vender el grano antes de la cosecha, el mercado de productos que aún no existían estaba prohibido, y tampoco tenían libertad para retener alimentos esperando subidas de precio.

Las trabas legales para el tráfico, el monopolio y el acaparamiento estaban especificados desde el reinado de Eduardo VI (1461 a 1483). Esa legislación impedía también la compra por muestras, y en los tres meses siguientes a la cosecha no se podía comprar cereales para reventa con beneficios en el mismo mercado o en las cercanías. Los comerciantes y los intermediarios eran vistos con desconfianza y sospecha. Cuando había épocas de disminución de la producción, la población organizaba motines y acciones contra los que fuesen identificados como responsables de la falta de alimentos por el incumplimiento de las leyes de protección de los consumidores y las consumidoras. Se buscaba impedir que productores, molineros o panaderos, guardasen cereales o los vendiesen

1 Conjunto legislativo, organizado entre 1580 y 1630, que codificaba medidas de emergencia a ser adoptadas en tiempos de escasez. Daba poderes a los magistrados para actuar en el mercado, "sin ninguna parcialidad que perdone a ningún hombre" (Thompson, 1995: 256), de manera a evitar ganancias por retenimiento de cereales por hacendados, panaderos, molineros y comerciantes, y garantizar que toda la población tuviera el suministro de alimentos necesarios.

a precios más altos por haber menor oferta mientras la demanda seguía siendo la misma o incluso más grande.

Esas acciones incluían, en general, la acción directa: imposición de precios considerados justos, ataques a molinos, marchas por las ciudades o venta forzada de granos. Las mujeres muchas veces encabezaban las revueltas: eran las más capaces de determinar qué precio era justo, cuánto necesitaba cada familia para alimentarse, y cuánto podrían pagar los pobres sin comprometer todos sus recursos en la alimentación.

Los “motines de subsistencia” no pueden ser comprendidos, recuerda Thompson, simplemente como “revueltas del estomago”, sino como “formas muy complejas de acción popular directa, disciplinadas y con claros objetivos” (1995: 216).

Thompson explica que: “Por supuesto, los motines de subsistencias eran provocados por precios que subían vertiginosamente, por prácticas incorrectas de los comerciantes, o por hambre. Pero estos agravios operaban dentro de un consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas en la comercialización, en la elaboración del pan, etc. Estas estaban, a su vez, basadas en una visión tradicional consecuente de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad que, tomadas en conjunto, puede decirse que constituyen la economía moral de los pobres” (1995: 216).

Esa economía moral garantizaba, en cierta medida, que en periodos de problemas climáticos o geológicos, cuando las cosechas disminuían, hubiese una distribución relativamente igualitaria de alimentos entre toda la población, empezando por garantizar alimentos a la población más vulnerable y empobrecida. Sin embargo, durante el siglo XVIII van cambiando las prácticas que priorizaban el cereal como alimento, con la introducción paulatina del acaparamiento del grano (Thompson, 1995: 228). Esas prácticas eran inicialmente ilegales, pero fueron paulatinamente normalizándose y desplazando las leyes vigentes².

Simultáneamente al cambio de las prácticas, surgen escritos y una amplia producción teórica que las avalaban, defendiendo los nuevos métodos. Este es el caso, por ejemplo, del *Tratado sobre el comercio de cereales de 1758-1759*, firmado por Charles Smith, que aboga por el fin de las reglas para el mercado interno. De forma paralela, emerge a mediados del siglo XVIII, un fuerte debate sobre una nueva legislación que sustituyera al *Book of Orders* y otros códigos paternalistas. Entre los defensores del *laissez faire* figura Arbutnoth, que en

² Se podría decir, a pesar del salto temporal y de las particularidades de cada caso, que algo semejante ha ocurrido a finales del siglo XX con la introducción de semillas transgénicas en muchos países. Por ejemplo, en el caso de Brasil, la soja transgénica empezó a ser introducida por contrabando, cuando era ilegal su cultivo.

1773 explica “dejemos que el cereal corra como el agua, y encontrará su nivel” (citado en Thompson, 1995: 230). Se trataba de un paso importante rumbo al “libre mercado”. La revocación de la ley contra el acaparamiento y las ventas anticipadas ocurre cuatro años antes que saliera a la luz *La riqueza de las naciones* de Adam Smith.

El nuevo mercado reivindicaba operar de manera “natural”, siguiendo leyes “naturales” de oferta y demanda, “maximizando la satisfacción de todos los sectores y estableciendo el bien común” (Thompson, 1995: 231). Los defensores de las prácticas del libre mercado afirmaban que la autorregulación era la mejor regulación de los mercados. Si la producción siguiera el camino “normal” y esperado, el precio “justo” del grano se ajustaría a través de los mecanismos del mismo mercado.

¿Cómo debería funcionar, formalmente, ese nuevo mercado? Después de la cosecha, entre los meses de octubre y diciembre³, los campesinos y las campesinas trillarían el grano y lo llevarían al mercado, o, si fuera el caso, permitirían la salida de las ventas contratadas anteriormente. Entre septiembre y las fiestas de navidades se esperaba precios bajos, por lo que los medianos agricultores/as retendrían su grano hasta el inicio de la primavera, esperando la subida de los precios. Los hacendados, pertenecientes a la *gentry*, guardarían su cereal durante un tiempo todavía mayor, buscando que los precios alcanzaran su máximo, después de mayo hasta agosto. Con esta lógica, las reservas de alimentos serían adecuadamente racionadas, manteniendo comida todo el año, durante las cincuenta semanas, a través de los mecanismos de precios, sin interferencia del Estado.

La participación de los intermediarios, entre la producción y el consumo, en especial si realizaban las compras por adelantado, contribuirían para que el sistema funcionara con más eficiencia, garantizando el servicio de racionamiento de la alimentación. Si en épocas de escasez el precio subiera vertiginosamente, no habría ningún problema. Por una parte, se incentivaría la labor del importador; y por otra, sería una forma todavía más eficaz para racionalizar el consumo, evitando que todas las existencias fuesen consumidas en nueve meses del año, transformando la escasez en hambre en los tres meses restantes.

Ese sistema funcionaría bien y con justicia desde que estuviera a salvo de las intromisiones del Estado y del prejuicio popular. El cereal debería fluir con libertad de las áreas de abundancia hacia las zonas de escasez, y en eso el intermediario representaba un papel loable, deseado e indispensable. La labor del intermediario pasa así de ser mal vista a ser defendida como imprescindible a la

3 Seguimos aquí con el ejemplo histórico inglés, por lo que, claro está, este periodo temporal se refiere a Inglaterra y no puede ser extrapolado a otras zonas del mundo, donde los periodos agrícolas son diferentes.

mejor distribución de la producción. Antes, el comerciante que se ganaba la vida con la explotación de las y los productores y de la necesidad de las y los consumidores era visto como un “grupo de hombres viles y perniciosos” de “gente vagabunda”. Esa condena se explicita, por ejemplo, en el título de un ensayo escrito en 1718, que buscaba probar que: “Aquellos que compran cereales, ganado y otras mercancías negociables para revender, para acaparar el mercado o para el mercado futuro, bien como los vendedores ambulantes y los intermediarios de esos productos [...] destruyen el comercio, oprimen los pobres y son un aburrimiento común a todo el reino en general” (*apud* Thompson, 1995: 237).

Los prejuicios populares contra los acaparadores fueron rotulados por Adam Smith como supersticiones, brujería. Las interferencias en la libertad natural del mercado, fuese por parte del Estado, fuese por parte de la población (ignorante y prejuiciosa) era, dentro de este razonamiento, la causa de hambres locales y periódicas, siendo el motivo de que el campesinado se decidiera a producir menos o no aumentar la producción.

Si las productoras estuviesen obligadas a vender el cereal en épocas de escasez, o si el precio estuviera reglamentado por el Estado, impedido de fluctuar, la población consumiría en exceso y acabaría con las existencias muy rápidamente, provocando hambre. Sometidos al mercado, y en régimen de concurrencia, agricultoras, molineros, panaderos, harineras, serían sabios para no perder beneficios guardando demasiado el cereal, ni soltando el cereal a precios poco atractivos; así no habría riesgo de falta de alimentos en el comercio. El nivel “natural” de los precios sería mantenido a lo largo del año, en especial, por la concurrencia entre los productores y comerciantes. Si por algún motivo hubiera algún tipo de distorsión esta existiría por cortos periodos, volviendo a los “precios naturales” por la acción del “mercado”.

Cuando, a finales del siglo XVIII, los precios de la alimentación empiezan a dispararse no se opta por volver a la regulación del comercio, atribuyéndole al cereal una naturaleza distinta a la de una simple mercancía. Por lo contrario, lo que se hace es incrementar los cercamientos de tierra, expulsando más comunidades rurales hacia las ciudades y aumentando el cultivo en terrenos antes dedicados a bosques.

Para el pueblo que salía en protestas populares y para los que escribían en defensa de que el cereal volviera a recibir un tratamiento distinto de las demás mercancías, el responsable por las carestías eran los monopolios que empezaban a formarse. El problema no era si uno u otro agricultor o comerciante monopolizarían las existencias de granos, sino si se podrían aprovechar, con la nueva naturaleza de la producción y del comercio, de su “dominio sobre un artículo de primera necesidad y elevar el precio para el consumidor” (Thompson, 1995: 234).

En el periodo subsiguiente, Inglaterra consolida la Revolución Industrial y avanza sobre el mundo predicando las bondades del libre mercado, exigiendo el fin de la esclavitud, garantizando la consecuente formación de un mercado para sus productos y, pidiendo el fin de los aranceles para los productos industrializados. Internamente, se profundiza la expulsión de campesinas y campesinos, la concentración de la tierra, el empobrecimiento, el trabajo infantil y la criminalización de las protestas y resistencias⁴.

El valor de cambio se sobrepone al valor de uso y esa lógica justifica el aumento de los cultivos para exportación, aunque haya escasez de alimentos en un determinado territorio. En definitiva, se abre la brecha para que el alimento, de derecho y/o bien colectivo de una comunidad, pase a ser una mercancía generadora de amplios beneficios.

El hambre, un negocio del hombre: el agronegocio

Hemos visto como el *laissez faire*, el libre mercado, va reemplazando las prácticas de la economía moral y del paternalismo, dejando las poblaciones a la merced de las ‘bondades’ del mercado. En ese proceso la alimentación deja de ser un derecho de las poblaciones, garantizado a todas y todos a través de una serie de costumbres y leyes, en especial a la población más pobre, para pasar a ser una mercancía más, de la cual se podía sacar beneficios, incluso bajo el coste de generar hambre.

Adentrándonos ya en el siglo XIX, los procedimientos de mercado se van oscureciendo, con la formación de redes cada vez más complejas de intermediarios que llevan el grano de los y las productoras hasta la población consumidora. El objetivo del modelo paternalista, de que las agriculturas vendiesen su producción en un mercado local y regional, libre y competitivo, no se cumplía (Thompson, 1995: 235). Aunque ese era también el objetivo declarado por los defensores del libre mercado, pasa que los pequeños productores se ven obligados a vender a comerciantes y molineros más capitalizados, con capacidad de retener las existencias y manipular los precios en el mercado al consumidor.

El camino de la explotación de la plusvalía en la producción y consumo de alimentos se ve facilitado: “he aquí el grano: es cosechado, trillado, llevado al mercado, molido en el molino, cocido y comido. Pero en cada etapa de este proceso hay toda una irradiación de complejidades, de oportunidades para la

⁴ Véase, por ejemplo, la Ley Negra, cuando en la primera mitad del siglo XVIII, el parlamento inglés aprueba una ley que prevé la pena capital para más de 250 “crímenes”, que van desde el secuestro de nobles, hasta la caza y pesca en las forestas comunales (reales). Ese proceso está descrito en el libro *Senhores e Caçadores*, de E. P. Thompson (1997).

extorsión” (Thompson, 1995: 221-222). Cuanta más acción intermediaria entre productoras y consumidoras, más campo para maniobras artificiales de control de precios que benefician a algunos grupos económicos.

El proceso de transformación de campesinas y campesinos en obreros y obreras, así como la explotación de plusvalía se vuelve todavía más refinada, esto se va entendiendo a varias partes del mundo. Con un mayor empuje durante la primera mitad del XX y apoyado en la división mundial de la producción, el capitalismo encuentra otras formas de maximizar beneficios.

Josué de Castro (2005: 270), refiriéndose a las décadas de 1950 y 1960, califica de “antinacional” y “método vampírico” las políticas aceptadas y adoptadas por gobiernos del Sur, en los procesos de implantación y manutención de la producción extensiva de monocultivos para exportación. Castro denuncia que esas políticas destruyen los suelos y contribuyen a aumentar las desigualdades, puesto que es una manera de permitir que la riqueza producida por la población de un país sea apropiada y concentrada por un pequeño grupo, en general extranjero.

Los monocultivos tienden a fragilizar los ecosistemas, provocando desequilibrios en las cadenas alimentarias naturales, lo que conlleva aumento de plagas y enfermedades en el campo, destruyendo cosechas. De ahí se justifica la “necesidad” del empleo de plaguicidas y pesticidas en las plantaciones. No sobra decir que la producción de estos productos tóxicos y el uso de armas biológicas y químicas empieza ya en la I Guerra Mundial, suponiendo un importante problema: ¿qué hacer con la basura, con las sobras de producción en escala de los productos químicos? Productos como el gas mostaza o el agente naranja, usados en la Primera Guerra Mundial y en la Guerra contra Vietnam, tienen fuerte acción sobre el sistema nervioso humano y estructura similar a la composición de los productos usados hoy día como pesticidas (Barbosa Domingos, s/f). Un proceso que se inicia aproximadamente en 1915 se profundiza en la Segunda Guerra Mundial y pasada la guerra contra Vietnam, ya es inocultable, generando una relación intrínseca entre insumos agrícolas y basura de guerra.

En esta misma línea, la llamada “Revolución Verde” es una muestra más del avance del capitalismo en el campo. Con una masificación del uso de un paquete tecnológico que incluye todo tipo de *agrotóxicos* (plaguicidas, pesticidas, herbicidas, defoliantes, etc.), fertilizantes químicos, crédito bancario, semillas híbridas y maquinaria. Ese paquete era la solución simultánea para destinar la basura de guerra y para la apertura de unos nuevos mercados consumidores, ya que, hasta entonces, las grandes masas de campesinas y campesinos estaban relativamente alejadas de la cultura consumista y eran de difícil acceso por su casi total autonomía en la reproducción social. Este escenario fue cambiando y pasaron a ser sujetos con deudas impagables, con suelos y aguas contaminados

y con un incremento considerable de enfermedades. Se incrementó el éxodo rural y las ciudades no paraban de recibir contingentes de familias expulsadas del campo.

El éxodo rural se aceleró tras el inicio de la Revolución Verde y por diversos procesos de desarrollo. Según los datos de la geógrafa Diva Burnier (2000), en Brasil la población trabajadora en los cultivos de café que, en 1958 era de 2.150.000 personas, en 1970 pasó a 310.518 personas. Restando poco más de 10% de la población empleada en el campo, el 90% expulsado acaba teniendo profundos impactos en las ciudades con el surgimiento de *favelas*, el aumento del paro, la violencia y el impacto ambiental, debido al crecimiento desordenado y sin planificación de áreas construidas y ocupadas.

En el siglo XX, el capitalismo avanza globalmente en el proceso de concentración y centralización de la producción y de los mercados. En los países del Sur, la población sigue siendo expulsada del campo y acudiendo a las nuevas fábricas urbanas, con unos cambios fuertes en términos de cultura y de tener capacidad, o no, de auto sustentarse. Ya no solo la intermediación de la producción genera beneficios: la producción de semillas e insumos y maquinaria agrícolas pasan a ser el blanco de empresas dedicadas al agronegocio.

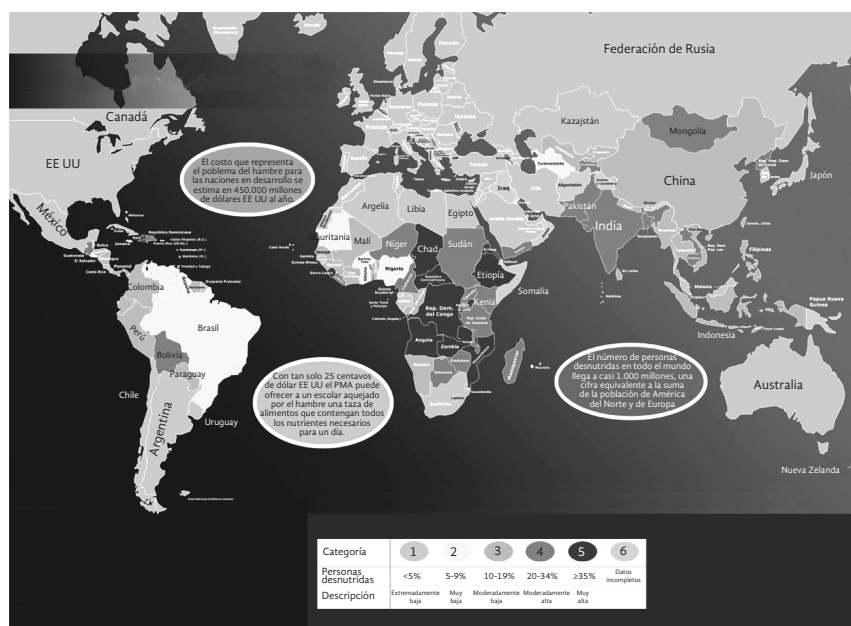
En 2007, a pesar de la crisis alimentaria vivida en el mundo, dos de las mayores empresas de producción de semillas del mundo han incrementado sus beneficios: Monsanto ha declarado un aumento de 44% de sus beneficios en relación a 2006 y, a su vez, Du Pont, un 19%. En Estados Unidos, Monsanto acapara el 85% del mercado de semillas de maíz y el 92% de las semillas de soja. En estos mismos años, el precio de los alimentos se ha disparado; por ejemplo, el precio del arroz aumentó 165% entre abril de 2007 y abril de 2008, según apunta el relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, Olivier de Schutter (2010).

La alimentación mundial depende de las semillas. Tener el monopolio sobre la producción de semillas es tener en las manos mucho poder sobre los alimentos. Las semillas transgénicas producidas en laboratorio y que reciben genes de otras especies, animales o vegetales, son una manera de mantener la dependencia de las productoras agrícolas y generar beneficios a las empresas del agronegocio. De hecho, en algunos países el campesinado tiene prohibido intercambiar semillas. Jorge Rulli (2007), del Grupo de Reflexión Rural de Argentina, denuncia, por ejemplo, que las agricultoras que intercambian semillas en Estados Unidos o Canadá, corren el riesgo de perder sus campos si son descubiertas.

Las comunidades campesinas históricamente han seleccionado y mejorado las semillas utilizadas en la agricultura, adaptando las variedades a cada geoclima. Dentro del proceso de aumento de sus beneficios, las empresas del agronegocio,

productoras de semillas, hacen una verdadera guerra con el campesinado por el control de las mismas. Según informaciones de la FAO (2009), en términos absolutos, el hambre en el mundo pasó de cerca de 870 millones de personas en 1969 a 790 millones en 1995. Tras la consolidación del agronegocio en la década de 1990 y en la primera década del siglo XXI los números vuelven a subir, ultrapasando el mil millón en 2009. Además de que hay un sexto de la población mundial desnutrida distribuida en todos los continentes y países. El mapa del Programa Mundial de Alimentos (que se muestra más abajo) indica que un 5% de personas afectadas por el hambre están en el Norte Político, donde, teóricamente, toda la población estaría asistida en los derechos humanos.

Figura 1. Mapa del hambre de 2011



Fuente: Programa Mundial de Alimentos (2012).

¿Y dónde vive esa población que más padece el hambre? El Informe de Intermón Oxfam (2011) afirma que “cerca del 80% de la gente hambrienta vive en áreas rurales, donde la mayoría trabaja como pequeños productores de alimentos: agricultores, ganaderos, pescadores”. Al mismo tiempo, esa población, o parte de ella, produce el 70% de toda la alimentación mundial (Grupo ETC, s/f). ¿Cómo es posible que esta perversa paradoja ocurra? La población campesina está conformada principalmente por mujeres y se calcula, según el Informe Intermón Oxfam (2011), que, por un lado, 2/3 de la población ganadera pobre del mundo son mujeres, y que, por otro, entre el 60 y 70% del total de mujeres trabajadoras en Asia del Sur y en el África Subsahariana están en la agricultura.

Asimismo, la influencia del agronegocio conduce a la disminución de la producción de alimentos y al aumento de la producción de *commodities*, incluso en las pequeñas propiedades. En Argentina, por ejemplo, como explican Rulli y Boy (2007), entre 1985 y 2002 se ha reducido en 44% el cultivo de arroz, en 26,2% el de maíz, en 34,2% el de girasol, y en algunas zonas, el 50% de frutales. En lugar de todos ellos, se ha implantado soja para exportación: “Argentina dejó de producir alimentos para su población y en cambio se dedicó a la producción de *commodities* requeridos por el mercado mundial” (Rulli, Boy, 2007: 80).

Este proceso se ha expandido y ha afectado prácticamente todo el mundo. En Níger, por ejemplo, los sistemas autóctonos de pastoreo y la agricultura rotativa, desarrollada incluso en zonas de bosque, han sido sustituidos por el cultivo de algodón y cacahuete para exportación. Esto ha producido, según López García y López López (2004: 139) la desertificación de más de 500 mil hectáreas, y una quiebra por la mitad de los rendimientos agrícolas afectando a todo el Sahara.

Se visibiliza así la confluencia entre menor producción de alimentos, la dependencia de las agricultoras por alimentos externos y el riesgo de hambrunas. Si las políticas públicas no siguen un plan estratégico de soberanía nacional/popular, el campesinado, aunque produzca sus alimentos, puede sufrir hambre y hambrunas, principalmente en épocas de irregularidades climáticas. La agricultura es una actividad de riesgo ya que un periodo de sequías o demasiada lluvia o frío extremo imprevisto o una lluvia de granizo, puede acabar con toda una cosecha. La diversidad en la producción es una salvaguarda, que mantiene unos mínimos alimentarios incluso en épocas de “vacas flacas”.

Ocurre que incluso cuando el campesinado hace su producción agropecuaria dentro de una filosofía de sostenibilidad, diversidad y producción alimentaria, puede sufrir pérdidas también en años en los cuales el clima esté favorable. El motivo principal se debe a que, si alrededor de sus tierras, otros propietarios cultivan utilizando los paquetes tecnológicos ofrecidos por el agronegocio, toda la vecindad puede ser víctima de contaminación por organismos transgénicos y agrotóxicos con varias consecuencias, como ser blanco de los pequeños —y en algunos casos grandes⁵— insectos y animales que con un ambiente desequilibrado proliferan desordenadamente, provocando pérdidas en cultivos y riesgos a la salud humana y animal.

5 En el estado de Río Grande del Sur, al sur de Brasil, han sido registrados después del año 2001 ataques de jabalí a plantaciones y pequeñas ciudades. El jabalí se proliferó desequilibradamente, y con la pérdida de su espacio natural, substituidas por monocultivos de eucalipto, acabaron atacando a las personas y depredando los cultivos (relatos de vecinos de Encruzilhada do Sul, Herval y Acegua).

Estos son algunos de los elementos clave que contribuyen a la comprensión de las hambrunas entre el campesinado. Lo que se percibe es que, en todos los casos, el telón de fondo es el latifundio, el monocultivo y la producción de *commodities* para la exportación. Resistiendo a esta situación, han emergido varios movimientos sociales en el campo. Actualmente, uno de los más activos es La Vía Campesina, una articulación mundial de movimientos existentes en los cinco continentes en cerca de 80 países y que agrupa cerca de 170 organizaciones. En lugar de la promoción del agronegocio, con la alimentación considerada una mercancía, La Vía Campesina propone la reforma agraria popular y la construcción de la soberanía alimentaria como herramientas para acabar con el hambre.

La reforma agraria popular, más allá de democratizar la tierra, conlleva el desarrollo de tecnologías compatibles con el bienestar de las personas y de la naturaleza, la re-investidura del campesinado como productores y productoras de alimentos, y como investigadoras/es de las mejoras técnicas necesarias para garantizar esa alimentación a toda la población. Este desarrollo tecnológico por parte del propio campesinado exige la soberanía sobre las capacidades para producir, es decir, que las y los responsables por producir comida y materias primas para las industrias, posean no solo la tierra, sino los conocimientos sobre la biodiversidad, la historia, la geografía, la economía, la mecánica, la bioquímica, las energías y todo que sea necesario para organizar formas productivas eficientes y sostenibles.

La soberanía sobre el saber es parte de la soberanía alimentaria. En el marco de esa concepción, el alimento vuelve a ser un derecho y debe ser garantizado en cantidad suficiente atendiendo a las diferencias culturales de los pueblos, dentro de patrones de sanidad ecológicos, sociales y económicos, confiriendo la igualdad entre géneros, etnias y edad, no solo al producir y consumir el alimento, sino también al decidir qué, cómo, cuándo y dónde producir.

Conclusiones

En este trabajo hemos buscado discutir la alimentación en perspectiva histórica y con una clave de poder. En la investigación bibliográfica, centrada en Inglaterra, nos hemos encontrado con el concepto de economía moral, que anclado en unas legislaciones paternalistas, garantizaba la alimentación a toda la población, antes del triunfo del liberalismo, en los siglos XVIII y XIX. Este y otros ejemplos históricos nos muestran que no siempre el alimento fue una mercancía, con la que se pudiese especular para obtención de beneficios.

Las profesiones que lidiaban con los alimentos básicos eran prestadores de servicios sociales, recibían lo suficiente para vivir y tenían el deber de garantizar

que la población fuera abastecida con los mínimos. En la cuna del liberalismo, hasta aquel entonces, podría haber escasez pero no hambre. De ser localizada y periódica, hoy día el hambre es un fenómeno generalizado, agudo y crónico, que afecta a personas en todo el mundo. En especial, el hambre se ha manifestado en el campo, precisamente sobre la población que tiene la mayor capacidad de producir alimentos.

Esta paradoja, cuando es analizada en sus múltiples facetas y en su carácter complejo y contradictorio, se torna inteligible. El liberalismo, en sus viejas y nuevas inflexiones, tiene como característica mercantilizar prácticamente todo, buscando siempre el incremento de beneficios. De este modo, una importante consecuencia de la actual etapa del capitalismo global en el campo es cómo se va construyendo y difundiendo una concepción mercantil de los alimentos, entendidos como *commodities*.

De los actores que hoy día se implican en el tema, las empresas transnacionales se disponen a alimentar el mundo y acabar con el hambre a través del mercado y de desarrollos tecnológicos. Hay al menos dos contradicciones en esas propuestas. La primera es que el mercado ha demostrado ser incapaz de garantizar el suministro de alimentos a toda la población, en especial en épocas de escasez y de crisis como la actual, pues cuanto menor la oferta y mayor la demanda, más caras son las mercancías. Y tratándose de una mercancía tan estratégica, la especulación puede ser altamente rentable, aunque eso implique en hambre para grandes parcelas de la población.

La segunda implicación tiene que ver con las tecnologías de producción. Cuando se trata de producir más, sin importar los costes, las primeras pérdidas son para los bienes comunes, como la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire. Tecnologías todavía inseguras como la transgénica pueden representar altos beneficios para las empresas transnacionales, pero también pueden poner en riesgo la supervivencia de la especie humana en el planeta. Se puede producir más y más rápido pero consumiendo más y también agotando el planeta más rápidamente.

Frente a este panorama, las organizaciones sociales pueden actuar al menos de dos maneras: por un lado, pueden amortiguar puntualmente los efectos del hambre y la pobreza sobre las comunidades del Sur Político, contribuyendo en el fondo con las transnacionales al no romper con la lógica del alimento como una mercancía. O, por otro lado, construyendo otra comprensión de la alimentación como un derecho de todas las personas, un deber de los Estados, un bien común de los pueblos que no puede ser objeto del comercio desenfrenado, de la especulación y de la generación de beneficios concentrados. Es muy ejemplar el caso de algunas ONG cuya acción cooperativa/solidaria acaba considerando el alimento como una mercancía más, por lo que acaban actuando, en última

instancia, por mantener y aumentar el hambre en el mundo. Es decir, la cooperación puede ayudar a solucionar los problemas del hambre, pero también puede ser legitimadora del sistema agroalimentario hegemónico, beneficiando directamente a las empresas transnacionales y al Norte Político. En la primera línea cabe apostar por la profundización de las propuestas basadas en la reforma agraria popular y la soberanía alimentaria capitaneada por movimientos sociales campesinos y, en especial, La Vía Campesina.

Lo que se comprende es que esa disparidad entre producción y pobreza tiene su base en el tipo de organización económica de las sociedades. Que la mercancía sea el corazón de las relaciones entre personas y organizaciones, afecta a que grandes grupos de personas no tengan lo que comer. La cooperación que se dedica a las ayudas alimentarias u otras formas de cooperación que pone de relieve el alimento como mercancía y contribuye a acabar con la soberanía alimentaria de los pueblos. Hay que avanzar hacia un cambio en el enfoque, con la consecuente disminución de la importancia del valor de cambio, con mayor énfasis en el valor de uso, centrado en el bienestar colectivo, como defiende François Houtart (2011): “Está claro que la revalorización de los ‘bienes comunes’, bajo cualquier forma, constituye un objetivo fundamental para salir de una larga época donde la lógica económica había puesto el acento sobre lo privado y lo individual para promover el desarrollo de las fuerzas productivas y la emancipación de la iniciativa personal hasta eliminar de sus objetivos la mayor parte de lo público”.

Ningún pueblo estará desarrollado mientras exista hambre en su interior. Propuestas para acabar con la vergüenza que es el hambre, hay más de una. Sobre la eficiencia y efectividad de esas propuestas, y el cómo construirlas, es una tarea de todas y todos; como dijo el Moro, comprender el mundo y tratar de cambiarlo.

Bibliografía

- BARBOSA DOMINGOS, Josiel (s/f): *Armas Químicas*, Departamento de Química Orgánica, Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Revista Eletrônica do Departamento de Química, sin fecha, Año 4, en http://www.qmc.ufsc.br/qmcweb/artigos/colaboracoes/armas_quimicas.html
- BURNIER, Diva M. de F. (2000): *Agricultura Brasileira: A Produção de Alimentos*, Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências, Departamento de Geografia, Tesis Doctoral.
- CASTRO, Josué (2005): *Geografia da Fome*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira.
- FAO (2009): *El número de víctimas del hambre es mayor que nunca*, en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Press%20release%20june-es.pdf
- GRUPO ETC (s/f): “Quién alimenta el mundo”, *Revista Grain*, en http://www.grain.org/biodiversidad_files/biodiv-64-5.pdf

- HOUTART, François (2011): *De los bienes comunes al Bien Común de la humanidad*, texto para Conferencia Fundación Rosa Luxemburgo (28 y 29 de abril), Bruselas, mimeo.
- INTERMÓN OXFAM (2011): Informe *Cultivar un futuro mejor*, en <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/cr-growing-better-future-170611-es.pdf>
- LÓPEZ GARCÍA, Daniel y LÓPEZ LÓPEZ, J. Ángel (2004): *Con la comida no se juega, Alternativas autogestionarias a la globalización capitalista desde la agroecología y el consumo*, 2ª edición, Madrid, Traficantes de Sueños.
- RULLI, J. E. y BOY, A. (2007): "Monocultivos y Monocultura: la pérdida de la soberanía alimentaria", en Rulli, J. (coord.): *Repúblicas Unidas de la Soja*, Buenos Aires, Grupo de Reflexión Rural.
- SCHUTTER, Olivier de (2010): "Especulación con alimentos básicos y crisis de los precios de alimentos", Nota informativa 02, septiembre, en http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Food/BN2_SRRTF_Speculation_SPANISH.pdf
- THOMPSON, E. P. (1995): *Costumbres en Común* (traducción Jordi Beltrán y Eva Rodríguez), Barcelona, Crítica.
- (1997): *Senhores e Caçadores – A Origem da Lei Negra* (traducción Denise Bottmann), 2ª edición, Río de Janeiro, Coleção Oficinas da História, Paz e Terra.
- (2008): *Costumes em comum* (traducción Rosaura Eichemberg), São Paulo, Companhia das Letras.